

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

27

HOYO DE MANZANARES

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

El alcalde-presidente, con fecha 27 de febrero de 2020, ha dictado el Decreto 276/2020, que en su parte dispositiva dice así:

Primero.—Revocar la delegación efectuada por la Alcaldía a favor de la Junta de Gobierno mediante Decreto 888, de fecha 26 de junio de 2019, para el ejercicio de las competencias de aprobación de la oferta de empleo público de acuerdo con el presupuesto y la plantilla aprobados por el Pleno, las bases de las pruebas para la selección del personal y para los concursos de provisión de puestos de trabajo.

Segundo.—Modificar la delegación de competencias realizada con fecha 27 de junio de 2019 mediante Decreto 906/2019, de Alcaldía a favor de doña María Jesús Cimadevilla Arriero, segunda teniente de alcalde y concejala-delegada de las Áreas de Hacienda, Recursos Humanos y Servicios Municipales, con objeto de que se incluya en el ámbito de su delegación las competencias para aprobar la oferta de empleo público de acuerdo con el presupuesto y la plantilla aprobados por el Pleno, las bases de las pruebas para la selección del personal y para los concursos de provisión de puestos de trabajo.

Tercero.—Los actos dictados por el órgano delegado en el ejercicio de las atribuciones delegadas indicarán expresamente esta circunstancia, no siendo susceptibles de ser delegadas por sus titulares en otro órgano o concejal.

Cuarto.—Todas las delegaciones tendrán efecto desde el día siguiente a la fecha de este Decreto, sin perjuicio de su preceptiva publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y aceptación expresa por parte de la concejala-delegada, o tácita, si en el término de tres días hábiles contados desde la notificación el destinatario no se manifiesta en contrario ante la Alcaldía.

Quinto.—Notificar personalmente el presente decreto a la designada, publicar en el tablón de anuncios y en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y dese cuenta en la primera sesión plenaria que se celebre.

En Hoyo de Manzanares, a 27 de febrero de 2020.—El alcalde, Julián Carrasco Olmo.

(03/7.121/20)

